

D.M. Quito, 26 de Agosto de 2020

Señor
Ryan Jacob Hood Taylor
Ciudad.-

De mi consideración:

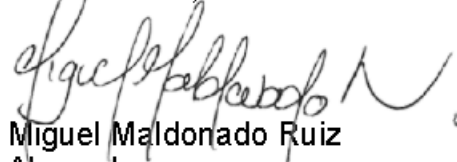
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía RESTAURANTE BANDIDOS DEL PARAMO BREWPUB CIA.LTDA. realizada el 26 de Agosto de 2020, resolvió por unanimidad elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, usted tiene a su cargo la administración de la compañía, así como su representación legal, judicial y extrajudicial y además todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y las instrucciones impartidas por la Junta general de Socios.

La compañía RESTAURANTE BANDIDOS DEL PARAMO BREWPUB CIA.LTDA. se constituyó por escritura pública celebrada el tres de marzo de 2016, ante la Notaria Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito, el día 15 de marzo de 2016.

Debidamente autorizado por la Junta General de Socios para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Miguel Maldonado Ruiz
Abogado

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía RESTAURANTE BANDIDOS DEL PARAMO BREWPUB CIA.LTDA. Quito, 26 de Agosto de 2020.



Ryan Jacob Hood Taylor
GERENTE GENERAL
c.c. 175462023-3

TRÁMITE NÚMERO: 31331

8667459WTLLZDD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25739
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12820
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE BANDIDOS DEL PARAMO BREWPUB CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HOOD TAYLOR RYAN JACOB
IDENTIFICACIÓN	1754620233
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

RM. # 1081 DE 15/03/2016 NOT. 21 DE 03/03/2016
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103